

Guayaquil, 12 abril del 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

MÉNDEZ & ASOCIADOS S.A. MENDEZLAW

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, en mi calidad de Presidente y representante legal de la compañía **MÉNDEZ & ASOCIADOS S.A. MENDEZLAW**, tengo a bien presentar mi informe anual de labores por el ejercicio fiscal de 2010, así:

1. Se han cumplido con todos los objetivos económicos propuestos para el presente ejercicio fiscal, así como con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. Se han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta General de Accionistas de la compañía.
3. No ha habido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
4. Las utilidades reflejadas por la compañía, han alcanzado la meta propuesta por la Junta General, por consiguiente se espera para el siguiente año poder mantener o superar ese valor.
5. Se recomienda a la Junta continuar con la misma estrategia de negocio para el próximo ejercicio económico.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Freddy Méndez García
PRESIDENTE

